

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Marzo del 2013

Señores
FRAZU S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía FRAZU S.A., por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2012 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros, tengo las siguientes observaciones:

- Una vez revisados los Estados Financieros del año 2012, hemos podido verificar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), aplicadas para este periodo económico 2012.
- Cabe destacar que se están realizando gestiones a nivel interno de la Compañía, para mantener la información actualizada, y en orden.

No tenemos más observaciones que informar, encontramos que el Administrador ha cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



CPA. Alexandra Alvarado Robalino
Comisario
C.C # 0912501129